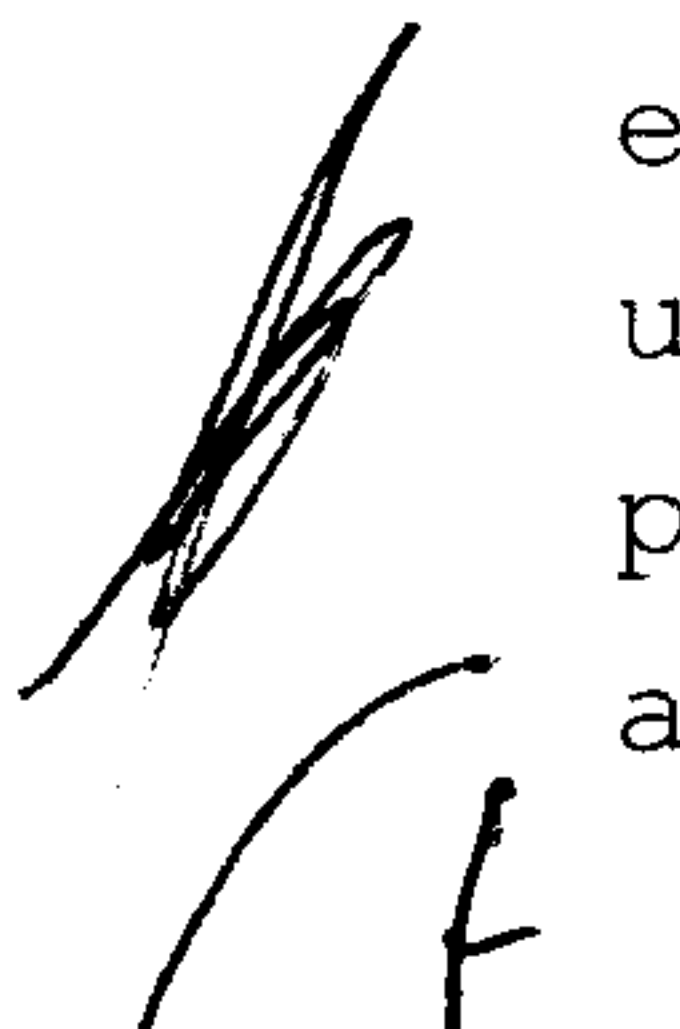


✓
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., CELEBRADA EL 05 DE MARZO
DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los cinco días del mes
de Marzo del año dos mil trece, a las diez horas treinta minutos, en
el local social de la Compañía HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.,
situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Ciudadela I.E.T.E.L.,
manzana #32, Edificio AS-1, Oficina #101, se reunieron todos los
accionistas: ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI por sus propios
derechos y como propietario de 162.443 acciones de U.S.\$10.00 cada
una, SERIE A, y, 60 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; NIEVES
BEATRIZ SUAREZ *RENDON DE ARCE propietaria de 4.060 acciones de U.S.
\$10.00 cada una, SERIE A, representada por la D. G. MARIA ANDREA ARCE
SUAREZ DE SAAB; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios
derechos y como propietario de 10.084 acciones de U.S.\$10.00 cada una,
SERIE A; ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER propietaria de
10.083 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de
U.S.\$1.00 cada una, SERIE B, representada por el SR. PAULO CESAR GILER
MONTESDEOCA; Diseñadora Gráfica MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por
sus propios derechos y como propietaria de 10.059 acciones de U.S.
\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE
B; GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI por sus propios derechos y como
propietario de 2.319 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10
acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; y, AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE
QUIMI por sus propios derechos y como propietario de 1.722 acciones de
U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una,
SERIE B.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía ING.
COM. AB. ROBERTO FARFAN JAIME.- Las personas que intervienen en
representación de los Accionistas ausentes han presentado los
documentos que justifican su concurrencia.- Preside la Junta su
titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente
instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. JOSE
FERNANDO ARCE SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando
los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie y el
valor de las acciones, y, el número de votos que les corresponden.- De
la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan
la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 200.770 acciones de
U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 100 acciones de U.S.\$1.00 cada una,
SERIE B, lo que da un total de U.S.\$2'007,800.00 por lo que amparados
en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, convienen por
unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito
previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común
acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-)

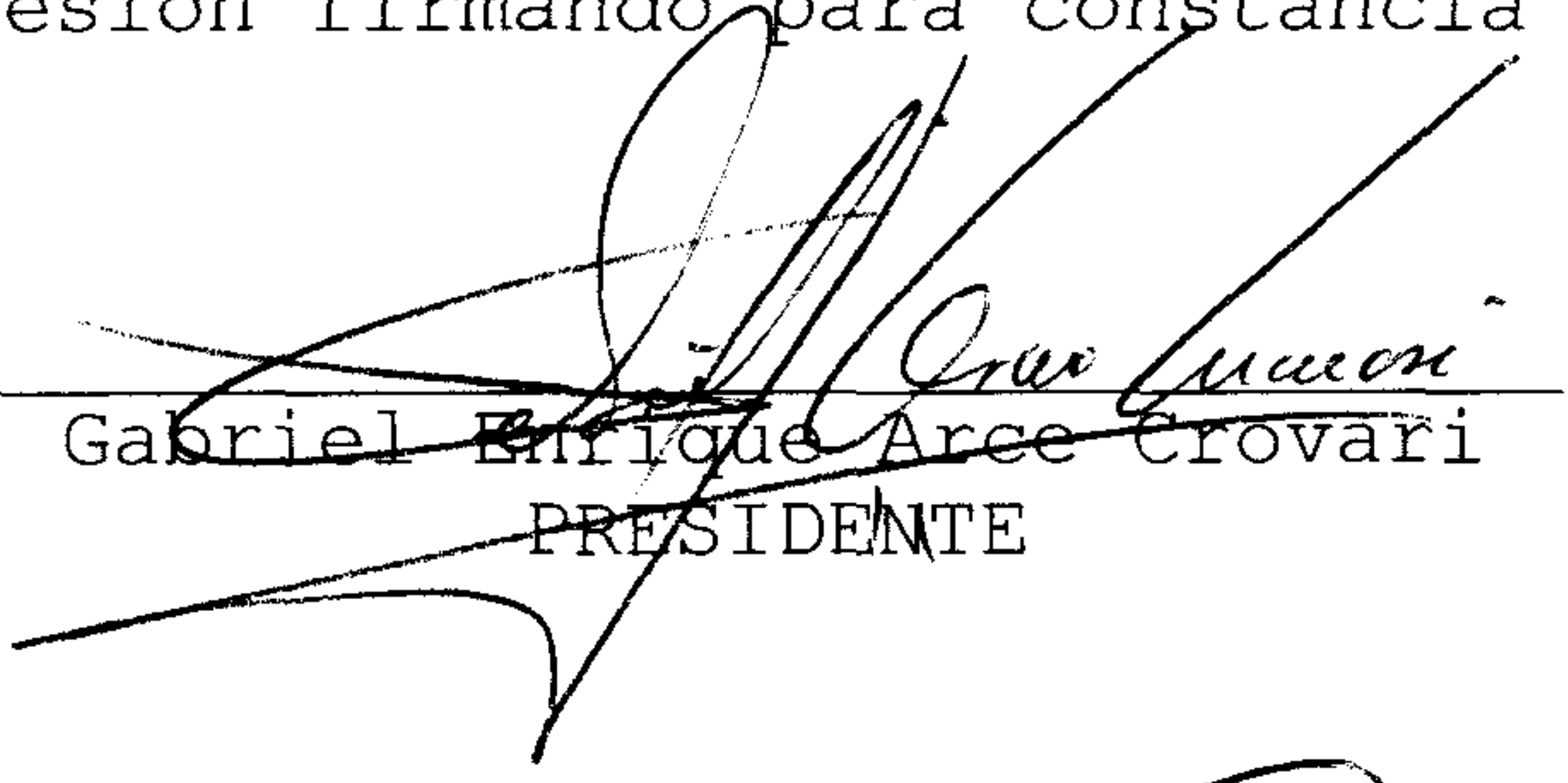


lectura y resolución acerca de los Informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, así como también, el Informe de Auditoría; 3.-) Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente; y, 4.-) Designación de la persona Natural o Jurídica que realizará la Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2013.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2012. A continuación el Comisario Principal da lectura al Informe.- La Accionista D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB mociona la aprobación de los Informes.- Esta proposición es apoyada por el AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en consecuencia *se aprueban los Informes del Gerente General y del Comisario Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refiere el numeral 2 del Orden del Día, respectivamente auditados, al igual que los documentos indicados en el numeral 1 del Orden del Día, han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley.- Que Los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2012 una utilidad de U.S.\$960,828.14. De estas utilidades hay que deducir el 15% de participación de trabajadores que se ha calculado y que corresponde a la suma de U.S.\$144,124.22, también el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S.\$163,758.21; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$65,294.57. Amparado en lo que dispone el literal f.-) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, el suscrito propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Artículo 297 de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$32,647.29, quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$555,003.85, la misma que será retenida en la Compañía para un futuro reparto de acuerdo a los compromisos por créditos adquiridos.- A continuación se procede a dar lectura del Informe de Auditoría.- Termina su exposición el Gerente General elevando a moción la aprobación de los Balances y del Informe de Auditoría en la forma propuesta.- Esta moción es apoyada por el accionista ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueba el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y, el Informe*

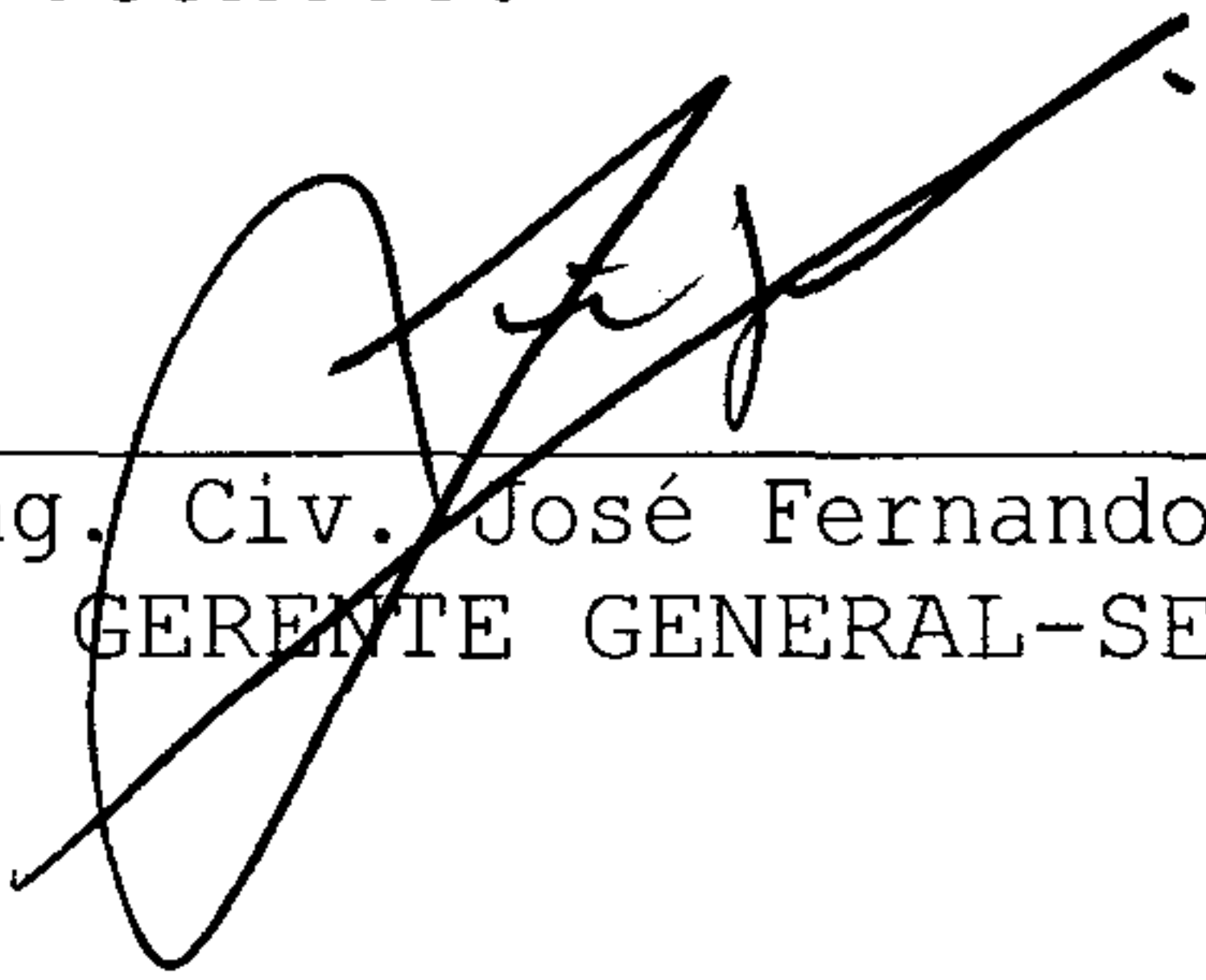
CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2013.

de Auditoría correspondientes al ejercicio económico del 2012.- Se deja constancia que en la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con el Art. 243 de la Ley de Compañías, no participaron en la votación los accionistas Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari y Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, por ejercer funciones de Administradores de la Compañía.- Además se aprueba que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2012 queden retenidas en la Compañía para un futuro reparto de acuerdo a los compromisos por créditos adquiridos.- De inmediato se entra a tratar el tercer punto del Orden del Día que hace relación a la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente.- El accionista ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI pone a consideración de la Junta, la reelección del Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime en el cargo de Comisario Principal y la reelección de la Sra. JESSICA KERLLY PLUAS CORTEZ en el cargo de Comisaria Suplente.- Esta moción es apoyada por la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se reeligen en el cargo de Comisario Principal al Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime y en el de Comisario Suplente a la Sra. Jessica Kerlly Plúas Cortéz.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.-* A continuación se entra a conocer el Cuarto punto del Orden del Día y el accionista ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI pide la palabra para manifestar que de conformidad con lo que dispone el Art. 318 de la Ley de Compañías, HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A. deberá contar con el informe anual de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del año 2013, para lo cual propone a la Junta la renovación del contrato con el Ing. Efrén Coello Solís.- Esta moción es apoyada por el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ.- Después de las respectivas deliberaciones la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se renueva el contrato suscrito con el Ing. Efrén Coello Solís, con Registro SC-RNAE#186, quien ha venido prestando sus servicios profesionales durante varios años en esta Compañía, para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico del año 2013. También se autoriza al Presidente Ejecutivo y al Gerente General para que pacten el honorario y más condiciones así como para que suscriban el respectivo contrato sobre lo cual enviarán una comunicación a la Superintendencia de Compañías en la que informarán el nombre del profesional contratado y adjuntarán la copia del contrato respectivo.-* Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la

Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, cartas de las accionistas ausentes autorizando su representación, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe del Comisario Principal y Estados Financieros junto con el Informe del Auditor.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.-



Gabriel Enrique Arce Crovari
PRESIDENTE



Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

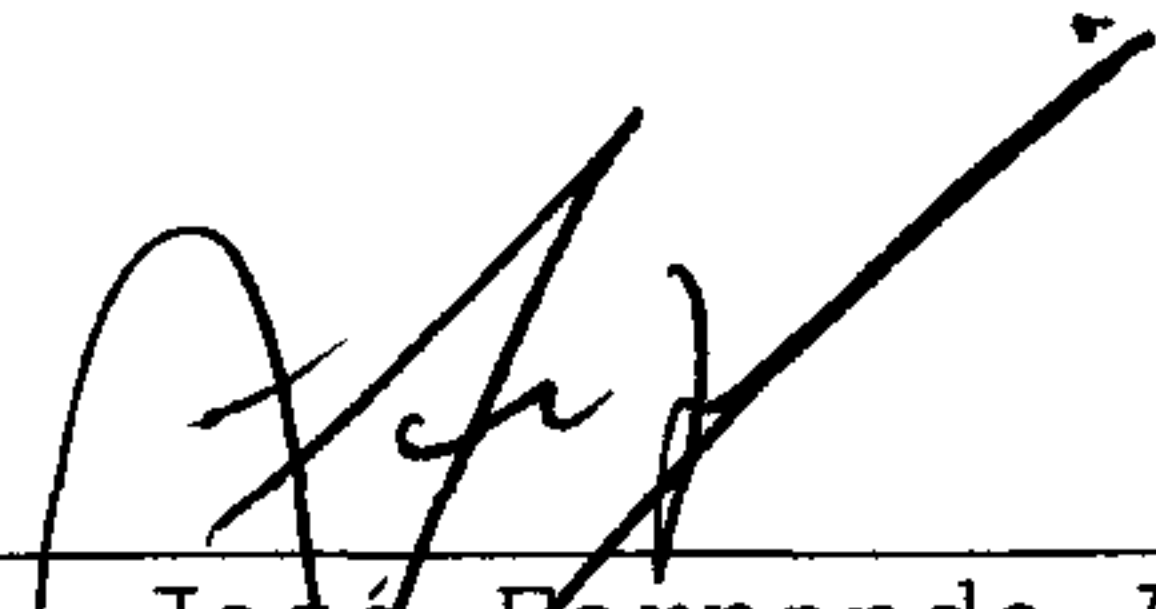


Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari
ACCIONISTA

p. Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce

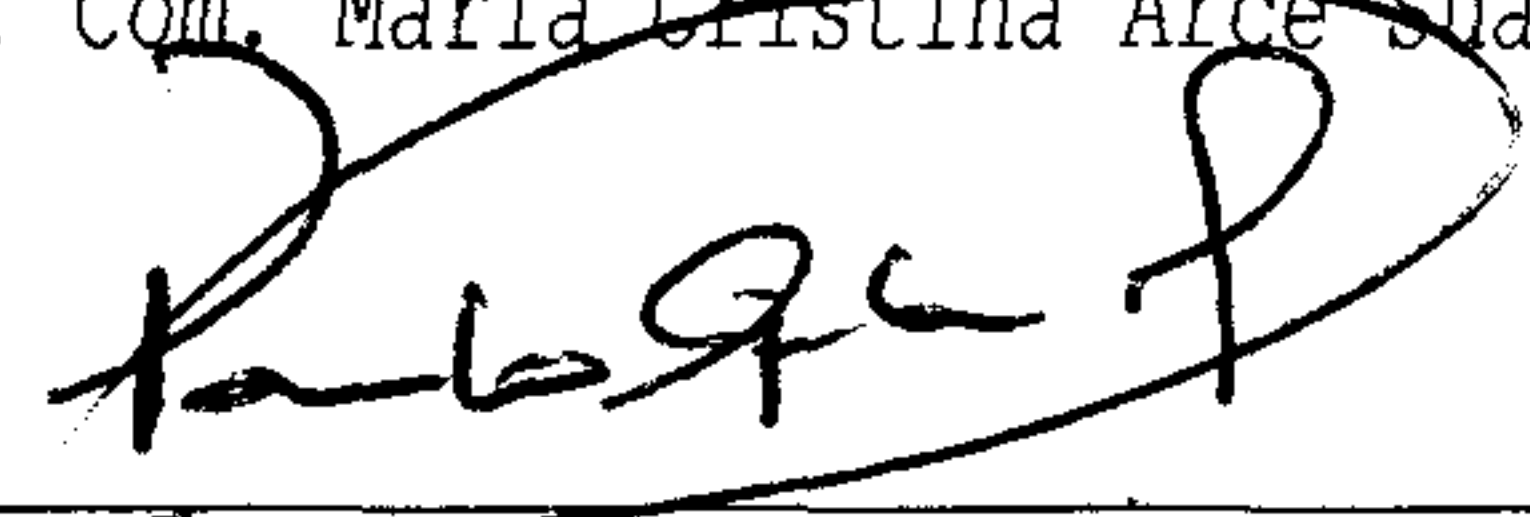


D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab
REPRESENTANTE

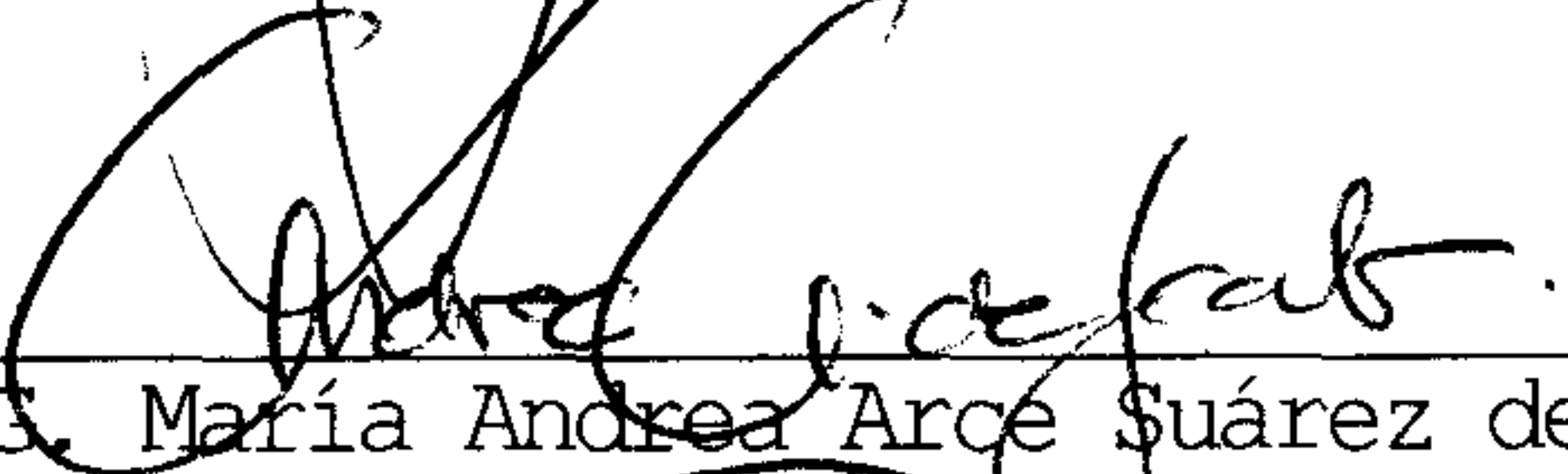


Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
ACCIONISTA

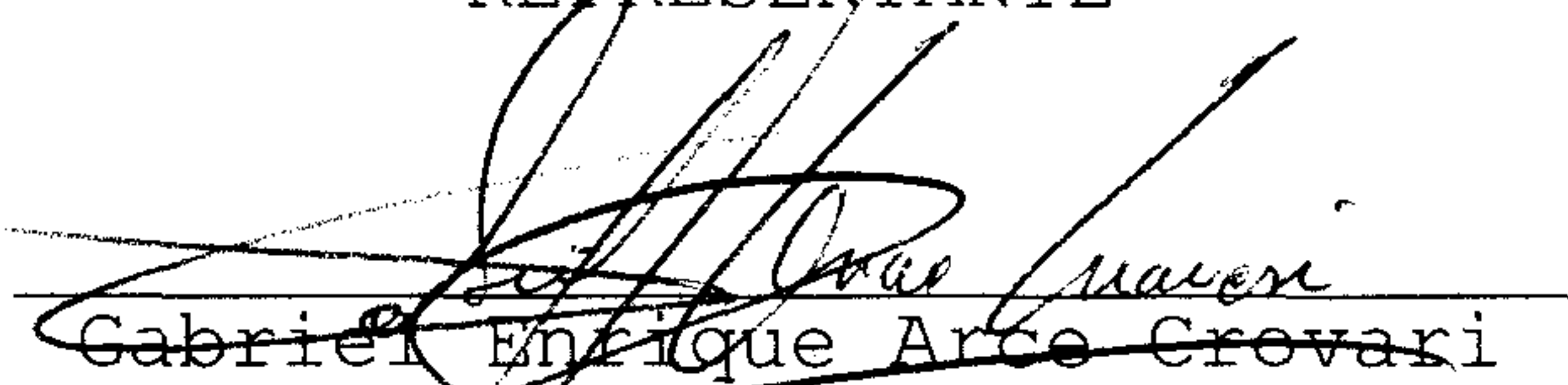
p. Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler



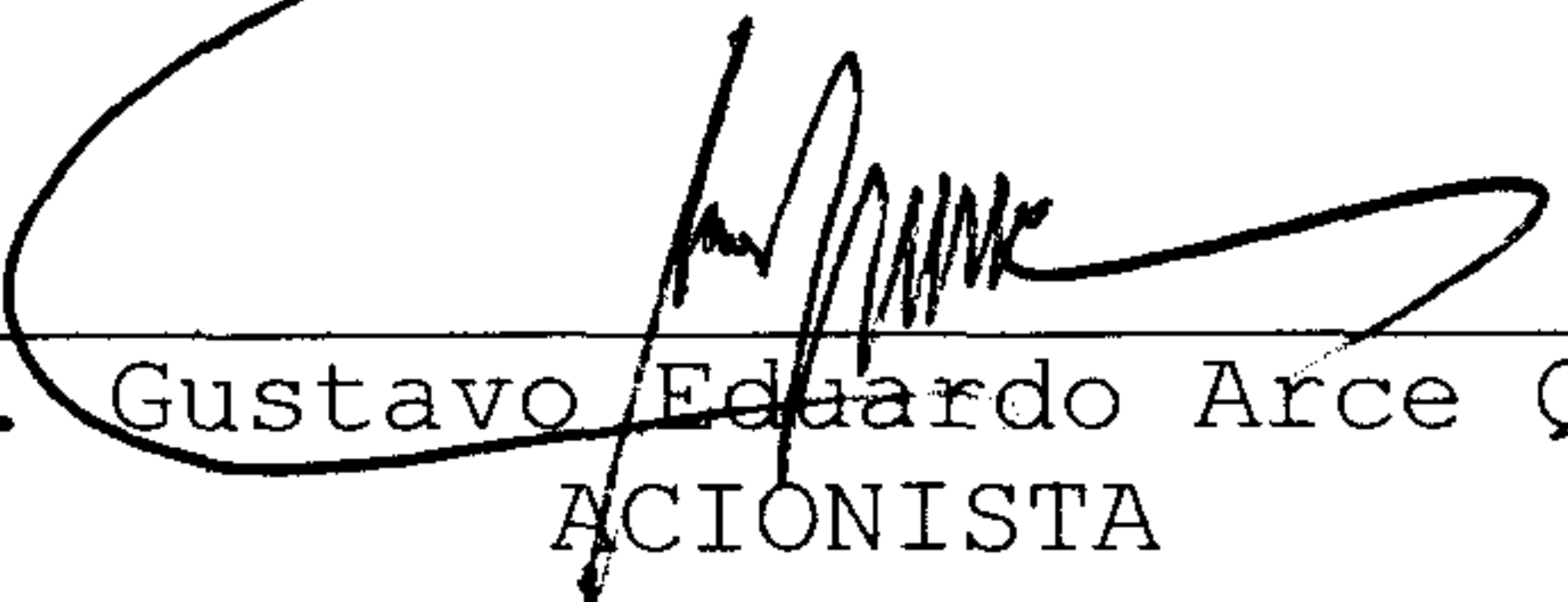
Paulo César Giler Montesdeoca
REPRESENTANTE



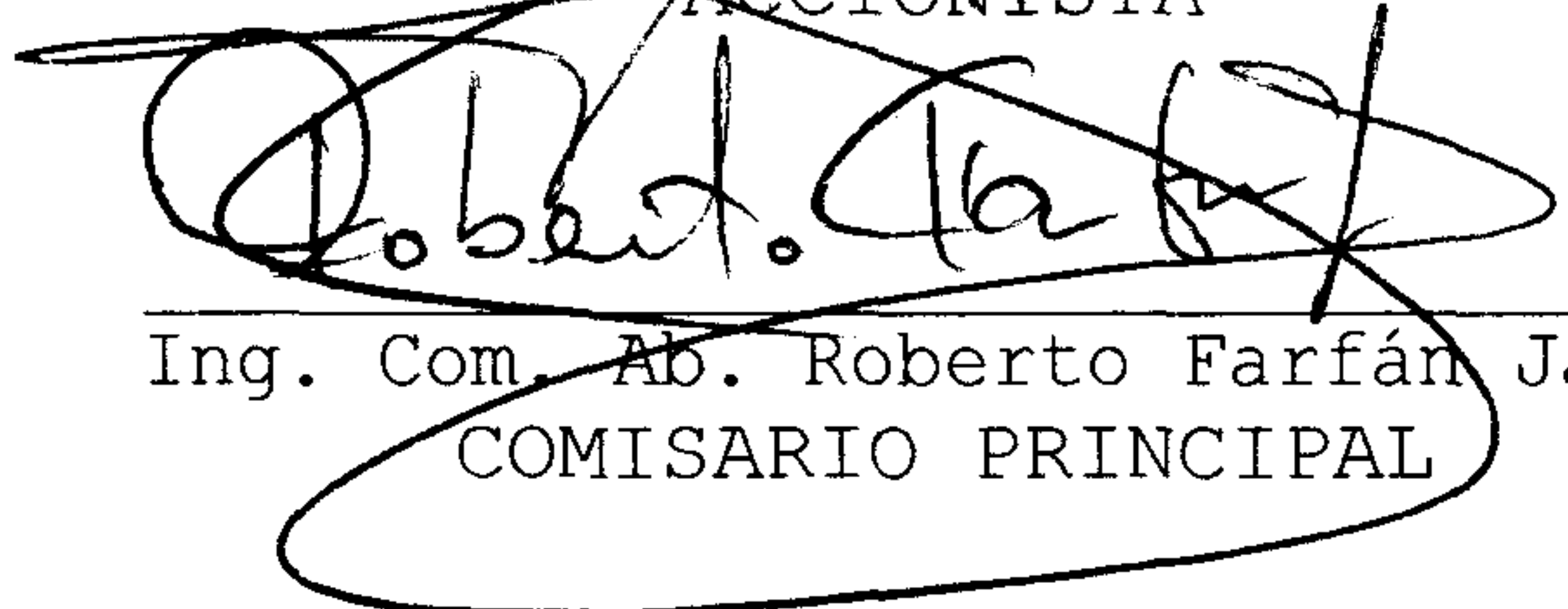
D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab
ACCIONISTA



Gabriel Enrique Arce Crovari
ACCIONISTA



Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí
ACCIONISTA



Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime
COMISARIO PRINCIPAL